

Sección Concursos

Llamado: 079/26

Departamento de Diagnóstico en Medicina y Patología Oral

Subunidades Patología Molecular Estomatológica y Fisiopatología

1 cargo de Ayudante, Grado 1, 10 hs. sem., puesto n° 1513 efectivo.

Inscripciones desde el 21/09/2026 al 20/10/2026 a las 12:00 hs.

Expediente n° 091130-000053-26

Resolución n° 11 del Consejo de Facultad de fecha 03 de setiembre de 2026.

Requisitos

Dirigido a estudiantes activos, de grado y otras formaciones terciarias y egresados con no más de cinco años desde el egreso.

Nota: Se considera estudiante activo a aquel que rindió un curso o examen en los dos últimos años o que pertenece a la generación de ingreso.

Perfil del cargo

El cargo grado 1, tal como plantea el Nuevo Estatuto del Personal Docente (NEPD) de la Udelar, es la primer instancia de formación a nivel docente y se enmarca en las condiciones estipuladas en el ítem (a) del artículo 13 del mismo. Sus actividades estarán centradas en las actividades de enseñanza y realizará tareas vinculadas al acompañamiento de los grupos de/ los curso/s que se encuentren en su momento a cargo de Patología Molecular Estomatológica y Fisiopatología, bajo la supervisión de un docente de grado superior.

En el plano operativo tendrá a su cargo:

- Tareas de enseñanza y administrativas vinculadas a la docencia, supervisadas por docentes de grado superior.
- Apoyar y acompañar diversas actividades inherentes a la creación de pruebas y prácticas.
- Actividades mínimas de investigación bajo la supervisión de un docente de grado superior.

Las tareas serán desarrolladas de manera presencial los días miércoles y jueves, o a convenir con los encargados de las subunidades según corresponda.

Se valorará especialmente el manejo del idioma inglés.

Destinatarios

Es un cargo destinado a estudiantes de educación terciaria o egresado de carreras terciarias hasta 5 años, favorablemente del área de la salud o de ingeniería con orientación biomédica. Para este grado se requiere idoneidad moral. Se trata de un cargo de formación, en el que el docente ejerce tareas de colaboración en la función de enseñanza, actuando siempre bajo la supervisión de docentes de grado superior. Puede colaborar en el desempeño de las otras funciones docentes establecidas en los artículos 1° y 2° siempre que estén orientadas fundamentalmente hacia su propia formación.

Acceso

El acceso al cargo interino será por designación de la comisión asesora, el cargo efectivo será mediante concurso de pruebas. Las pruebas contarán con puntaje límite de aprobación.

Caracterización del cargo

El cargo se corresponderá con una carga horaria baja, siendo un cargo de 10 horas semanales.

Descripción de las pruebas

Se desarrollarán dos pruebas, las cuales tendrán características diferentes, con la finalidad de demostrar los conocimientos en ambas disciplinas.

Documentación solicitada

EN FORMATO DIGITAL (PDF):

- Estudiantes: Escolaridad.
- Egresados: Copia del título o Constancia de que el mismo está en trámite.

Aclaración importante:

- La documentación digital debe ser enviada en un único archivo adjunto.
- El tamaño del archivo no debe excederse de **5 MB**.
- Debe estar en formato **PDF**.

EN FORMATO PAPEL:

- Formulario de notificaciones electrónicas, se debe descargar de la web:
<https://odon.edu.uy/sitio/concursos/#1725027642047-67bc20fc-7294> y completarlo.

Modalidad de inscripción

Deberá ingresar sus datos en www.concursos.udelar.edu.uy realizando, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, deberá enviar la documentación solicitada en formato digital, al correo electrónico <https://odon.edu.uy/sitio/concursos/#1725027642047-67bc20fc-7294>, indicando en el “Asunto” el número de llamado y nombre propio.

Además deberá presentar personalmente en nuestra Sección, en el horario de 9:00 a 12:00 hs y **ANTES DE LAS 12:00 hs DE LA FECHA DEL CIERRE DEL LLAMADO**, la siguiente documentación:

- Cédula de identidad
- Formulario de notificaciones electrónicas

En ese momento se procederá a realizar la inscripción y se le otorgará un usuario y clave para el ingreso al Sistema de Concurso, en el que se practicarán las futuras notificaciones del llamado.

El Tribunal puede pedir al aspirante que presente la documentación probatoria, o solicitarlas a otras Instituciones y organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos.

No se aceptarán inscripciones después de las 12.00 horas del día de cierre o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12.00 horas del día hábil inmediato siguiente.

Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar.

Quien resultare seleccionado, y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Se puede seguir el proceso del llamado en la página de Concursos de la UdelaR: www.concursos.udelar.edu.uy

Consultas: concurso@odon.edu.uy
